REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 24 de OCTUBRE de 2018, la Honorable Magistrada doctora LUCIA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el Nº 11001-22-10-000-2018-00608-00 formulada por WILLIAM MATEO MUÑOZ PEÑA en contra del JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÀ D.C, Por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTE – JUEZ 4ª DE FAMILIA DE BOGOTÁ AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 4º DE FAMILIA DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 4ºDE FAMILIA WILLIAM MATEO MUÑOZ PEÑA WILMER YACKSON PEÑA SÁNCHEZ ROSA LILIA CONTRERAS PEÑUELA RAÚL MAURICIO JARAMILLO VARGAS

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 26 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 26 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBAW SECRETARIA